

	MODELO SOLICITUD B245-1bc
	Bonificación por mejores prácticas ambientales Tasa de Actividad.

At. D. Arturo Giner
Director Económico-Financiero

Datos del Solicitante	
Nombre y apellidos:	
DNI/NIF:	
Domicilio a efectos de notificaciones:	
Dirección de correo electrónico:	
Teléfono:	
Nombre de la empresa a la que representa:	
Condición del solicitante (marcar la opción que proceda):	
<input type="checkbox"/> Prestador de un servicio portuario de manipulación de mercancías <input type="checkbox"/> Titular de una concesión o autorización de manipulación de mercancías <input type="checkbox"/> Titular de una concesión o autorización para realizar actividades pesqueras, náutico-deportivas o de construcción, reparación, transformación o desguace de buques	
Datos de la Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental	
Nombre de la empresa que emite la certificación:	
Fecha de emisión: _____	Fecha de expiración: _____
Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental (marcar la opción de proceda):	
<input type="checkbox"/> Está inscrito en el registro del sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS) <input type="checkbox"/> Tiene implantado un sistema de gestión ambiental basado en UNE-EN-ISO-14001 certificado por entidad acreditada por ENAC y cuyo alcance comprende todos aquellos aspectos relacionadas con la actividad objeto de la concesión o autorización	
<p>Nota: Adjuntar a esta solicitud fotocopia del certificado emitido por la empresa certificadora de la vigencia del Sistema de Gestión Medioambiental, la información relativa a aspectos ambientales según se contempla en el punto 3ºA.2. del Modelo General del Convenio de Buenas Prácticas Ambientales aprobado por el C.A. de la APV y el informe de la última auditoría realizado sobre el Sistema de Gestión Medioambiental en vigor.</p>	

SOLICITA:

La suscripción de un Convenio con la Autoridad Portuaria en materia de buenas prácticas ambientales para optar a la aplicación de la bonificación del

15%

20%

(marcar según proceda), a la Tasa de Actividad por la implantación de mejores prácticas ambientales regulada en el Artículo 245.1.b) y c) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (Publicado en el B.O.E. nº 253 de 20 de Octubre de 2011)

En _____ a ____ de _____ de _____
(Firma y sello)